I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON N°2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 16 DE MAYO DE 2023
ACTA N°23

En la ciudad de Entre Lagos, a 16 días del mes de mayo de dos mil veintitrés siendo las 10:12 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el quórum, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presencial y vía On – Line, para algunos funcionarios, dirigido por la Sra. M. JIMENA NUÑEZ MORALES, alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1.- Sra. M. JULIETA PALMA MOLINA
2.- Srta. DANIELA NATALIE MOLINA SANDOVAL
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ALVAREZ
5.- Sr. HANS EDGAR EXCEQUEL FUCHSLOCHER LEMUS
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL.

Actuó como ministro de Fe, el Sr. Sr. Raúl Navarrete Castillo, secretario municipal de Puyehue, funcionarios Municipales y asesor jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
DE MARTES 16 DE MAYO DE 2023
ACTA N°23

A) SANCIÓN ACTA ANTERIOR
Acta N°8 DEL 02 de febrero 2023

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO
Informe contraloría
Comodato con Villa la Angostura

C)-INFORME DE COMISIONES
NO HAY
D)TEMAS A TRATAR

1.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES (84, 86, 103, 104, 106,107 y 108)

2.-SOLICITUD TRANSFERENCIA Y MOTIVO DE GASTO OBISPADO OSORNO.

3.-SANCIÓN INFORME RAZONADO LICITACIÓN CUBIERTA DE LOCALES TURÍSTICOS COSTANERA ENTRE LAGOS COMUNA DE PUYEHUE.

4.- SANCIÓN INFORME RAZONADO LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, COMUNA DE PUYEHUE.

5.- PRESENTACIÓN CARTERA DE PROYECTOS SECPLAN

E) VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A) SANCIÓN ACTA ANTERIOR Acta N°8 DEL 02 de febrero 2023

La Sra. alcaldesa, saluda e inicia la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, seguidamente somete a votación la siguiente acta, Acta N°8 de 2 FEBRERO de 2023

Concluida la votación, es aprobado el acta en toda y cada una de sus partes.

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

El Sr. Navarrete, secretario municipal, detalla ante el concejo sobre el informe realizado por Contraloría en el que se efectuó una fiscalización al DAEM, además de revisar una serie de compromisos establecidos entre las municipalidades de Puyehue y la municipalidad de Villa La Angostura, Argentina.

El Sr. Navarrete, secretario municipal, indica que durante la presente sesión no hay informes por alguna de las comisiones del concejo.

D)TEMAS A TRATAR

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES (84, 86, 103, 104, 106,107 y 108)

INFORME N°84/23

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, indica que este informe corresponde a una solicitud del secretario municipal don Raúl Navarrete, a través del oficio N°61/23 en el que la finalidad de esta modificación presupuestaria es por $3.156.000 que se agregaría a la cuenta utilizada para los Cursos de Capacitación.

"La finalidad es destinar estos fondos a los mismos cursos de capacitación, pero en dos cuentas que son: Alimentos y bebidas para personas por 2 millones 560 mil y otra con fines de otros servicios -como el arriendo de salones- por 596 mil pesos."

La concejala Sra. Palma, consulta al si estas capacitaciones mencionadas anteriormente se van a realizar dentro de la comuna de Puyehue.

"¿Nos podría aclarar cuál es la temática de estas capacitaciones?"

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

El Sr. Navarrete, secretario municipal, explica sobre la consulta realizada e indica que se trata de una capacitación para 25 funcionarios en relación al uso de la plataforma para realizar las comprás públicas, ya que han detectado falencias en dicho aspecto, debido a que hay pocos trabajadores que estén acreditados para llevar a cabo dicha tarea.

"Solicitamos realizar una capacitación a los diferentes funcionarios que trabajan con compras en los distintos departamentos para que los procedimientos administrativos de las compras se realicen de la mejor manera".

La concejala Sra. Palma, manifestó estar de acuerdo con las razones presentadas para las capacitaciones a los funcionarios y preguntó sobre quién va a llevar a cabo y donde será la capacitación.

El Sr. Navarrete, secretario municipal, respondió que se tratará de una empresa dedicada a este tipo de capacitaciones y se realizará dentro de la zona urbana de la comuna de Puyehue.

La concejala Sra. Palma, destacó la importancia de ir capacitando a los funcionarios municipales para que cuenten con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus trabajos en el día a día.

"Ojalá siempre se les dé la oportunidad a nuestros funcionarios para que se capaciten y que se siga continuando durante todo el año".

El concejal Sr. Sáez, señaló que, a pesar de que están trabajando en modificaciones presupuestarias, éstas pertenecen al saldo inicial de caja del DAF, que no ha sido presentado al concejo.

"Cito al área jurídica para que se haga el pronunciamiento al respecto".

El concejal Sr. Sáez indica que una de las cuentas detalladas para la modificación presupuestaria no está en el presupuesto inicial y pidió más detalles al respecto.

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, indica -en respuesta a la consulta por el saldo inicial de caja- que han tenido algunos inconvenientes relacionados con el saldo inicial de caja, pero que ya se definió que la entrega se realizará para el mes de mayo.

De la misma manera, manifestó sobre la cuenta mencionada por el concejal e indicó que este tipo de cuentas están solamente permitidas para el área de capacitación y no se puede utilizar para otras funciones.

Añadió que en capacitaciones anteriores no se ha utilizado este tipo de cuentas debido a que generalmente estas formaciones se realizan de forma externa en otros lugares fuera de la comuna pero que en esta ocasión la municipalidad correrá con el gasto de alimentación a través de la cuenta antes mencionada.

El Sr. Álvaro Jaramillo, asesor jurídico de la municipalidad, interviene -en relación a la consulta realizada por el concejal- e indica que existe un incumplimiento en relación a la fecha de entrega del saldo inicial de caja y que se espera el compromiso de los departamentos de cumplir con dicha obligación legal para garantizar una correcta fiscalización por parte de los concejales.

La Sra. alcaldesa, manifestó que espera el compromiso por parte del DAF a que realice la entrega del saldo inicial de caja, porque de lo contrario no es posible avalar los elementos que se puedan presentar a futuro.

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, señala que a pesar de no haber realizado aún la entrega del saldo inicial de caja, aún se pueden realizar las solicitudes de modificaciones presupuestarias al concejo.

"Técnicamente es factible seguir operando mientras no haya intervención en algunas cuentas que tienen relación con el saldo inicial. Por ejemplo, las que dicen ser de relación con inversión y están relacionadas con los estudios y los proyectos de inversión porque se debe evaluar qué sucedió con ese proyecto al 31 de diciembre, pero las otras cuentas si no debería haber mayor problema al trabajarlas".

La concejala Sra. Núñez, expresó que todos los ediles están de acuerdo para las capacitaciones ya que es muy importante que los funcionarios estén capacitando en todas las áreas y leyes que se modifican constantemente. añadió que el Sr. Jorge Pacheco detalló sobre una circular que brinda detalles sobre el saldo inicial de caja y que se debería compartir con el concejo a modo de manejar la misma información.

El concejal Sr. Paillacheo, aseguró que las capacitaciones siempre ayudan a que los funcionarios realicen una buena gestión y consultó si se han tomado las medidas necesarias para que no se entorpezcan las labores del municipio mientras estas personas están en su capacitación.

La Sra. alcaldesa, destacó que es importante darle las herramientas a los funcionarios para que tengan un mejor desarrollo en sus funciones y que a pesar del horario en el que estarán estos trabajadores, todos los departamentos van a quedar cubiertos para asegurar la atención.

El concejal Sr. Paillacheo, consulta si se avisará a la comunidad en general para que estén informados sobre estas ausencias de funcionarios para un hipotético caso de demora en la atención.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

La Sra. alcaldesa, aclara que estos funcionarios realizan labores administrativas y no operativas, por lo que no se consideró informar a la colectividad debido a que no se verían afectados al respecto.

El Sr. Navarrete, secretario municipal, añade que antes de avisar a la comunidad, se necesita en primera instancia que sea aprobada la modificación presupuestaria, pero que cada uno de los departamentos del municipio tomó las medidas necesarias para no ver afectada la atención al público.

El concejal Sr. Fuchslocher, felicitó a la municipalidad por la iniciativa de la capacitación a los funcionarios que intervienen en el proceso de realizar las compras públicas.

"La mesa de concejo siempre ha puesto esta inquietud en que los funcionarios deben estar nivelados en este ámbito".

El concejal Sr. Fuchslocher, consultó sobre los gastos que son destinados a la alimentación.

El Sr. Raúl Navarrete, secretario municipal, detalló que serán alrededor de 1 millón 230 mil pesos y con ese dinero realizarán varias capacitaciones.

El concejal Sr. Fuchslocher, solicitó que posterior a las capacitaciones se realice un informe que sea presentado al concejo municipal.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada:

La concejala Sra. Palma, vota favorable

El Sr. concejal Fuchslocher, vota favorable

La concejala Sra. Núñez, vota favorable

El Sr. concejal Paillacheo, vota favorable

El Sr. concejal Sáez, vota adverso

La concejal Srta. Molina, vota adverso

El honorable concejo municipal de Puyehue por dos votos adversos y seis votos favorables de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°84/23 presentado por el DAF.

ACUERDO N°52
ACORDADO

INFORME N°86/23

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, se refiere a la modificación presupuestaria e indica que se trata de la necesidad de crear un proyecto de inversión con financiamiento urbano denominado "Mejoramiento y ampliación Sala Pie, escuela Nuevo Porvenir" en el que con fecha 28 de abril se recibieron los recursos económicos de este proyecto de inversión que tiene un valor de 75 millones de pesos.

Seguidamente, acota que para esta ocasión es necesario crear la cuenta número 131.

La Sra. alcaldesa, indicó que este tema fue conversado en una reunión pasada donde dieron cuenta de algunas gestiones que habían realizado en la Subdere a modo de priorizar dicho proyecto.

"El subsecretario había comprometido los recursos al cual les agradecemos porque es una necesidad que hoy día pasamos esta modificación al concejo municipal para poder licitar lo antes posible".

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, destaca que este proyecto ha sido socializado con la comunidad y está dentro de las bases del centro de apoderados de la escuela y ha sido visado a través de la Seremi de educación.

"Este proyecto viene a brindar espacios porque la dirección del colegio tuvo que hacer una reforma y con este proyecto se les va a dar un espacio a los niños que pertenecen al PIE".

Después, detalló que los montos están dentro del municipio y es necesaria crear la cuenta antes mencionada para poder iniciar el proceso de licitación del proyecto.

La Sra. Alba Espinoza, presidenta del centro de padres de la Escuela Nuevo Porvenir, aprovechó la instancia para agradecer la presentación de este proyecto que va en beneficio a los niños que forman parte del programa PIE en este sector de la comuna de Puyehue.

La Sra. alcaldesa, le agradece por su intervención y sus palabras para con el municipio y el concejo.

La concejala Sra. Palma, manifestó que este se trata de un proyecto esperado desde hace mucho tiempo atrás debido a que los niños del programa PIE no cuentan con los espacios suficientes para su desenvolvimiento. Adicionalmente, consulta si va a ser una ampliación a la infraestructura actual.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, explica que se va a realizar detrás de lo que era la casa del director.

"Se va a hacer un espacio paralelo de 152 metros cuadrados".

I. MUNICIPALIDAD PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La concejala Srta. Molina, destacó que existe una necesidad en términos de infraestructura en la escuela y que este proyecto se retoma tras la necesidad de la comunidad y su llamado a buscarle una solución a los alumnos. Acotó que la visita de la Seremi de educación en terreno permite exhibir las necesidades de la comunidad.

La concejala Sra. Núñez, agradeció la presencia de los apoderados en la sesión del concejo y el trabajo realizado en conjunto con Secplan del que esperan sea un proyecto exitoso en el que no queden problemas a futuro.

La Sra. alcaldesa, indicó que el municipio hizo un esfuerzo por comprar un terreno en el que esperan se les asignen recursos para el diseño de la Escuela Nuevo Porvenir.

"Hay que reconocer el trabajo de esta comunidad educativa, en especial de su centro de apoderados, y que ha insistido en seguir adelante y agradecemos a la Subdere por haber priorizado este proyecto".

El concejal Sr. Sáez, destacó la perseverancia del grupo de apoderados y agradeció la iniciativa de Secplan para poder iniciar el proyecto para que salga adelante la ejecución del mismo.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°86/23 presentado por el Daf.

ACUERDO N°53
ACORDADO

INFORME N°103/23

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, indica ante el concejo que esta modificación consiste en la desagregación presupuestaria de la cuenta denominada "Otras transferencias" del centro costo 0403040701 del presupuesto municipal que tenía asignada el valor de 10 millones de pesos.

Destacó que en este caso, el concejo le añadiría la cantidad de 8 millones 400 mil pesos para el programa "Mujeres en acción".

"Estos son recursos que se agregan porque se especifican los talleres a los cuales se les entregaría un aporte por un total de 300 mil pesos a cada uno. Los recursos están, pero falta desagregar".

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°103/23 presentado por el Daf.

ACUERDO N°54
ACORDADO

INFORME N°104/23

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, explica ante el concejo que el informe consiste en presentar una modificación presupuestaria de 32 millones 195 mil pesos. Añade que es una modificación con una naturaleza similar a otra realizada durante el pasado mes de febrero respecto a los funcionarios a honorarios.

Inmediatamente, explica que, durante el año pasado, la Contraloría general de la República emitió un dictamen que indicaba que, a partir del 1 de enero del presente año 2023, algunos funcionarios que estaban a honorarios o con prestaciones de servicios de los programas comunitarios deberían incorporarse a la dotación a contrata de los municipios pero que posteriormente fue modificado.

"Hubo un cambio en la forma de tomar este tema respecto del personal que estaba prestando servicios en este caso como prestadores de servicios en programas comunitarios. Salió un nuevo dictamen de la Contraloría que señala que a partir del año 2023 se da la facultad a los municipios de que esta incorporación de funcionarios sea para el 2026".

Seguidamente, indicó que la decisión por parte del municipio es mantener a los trabajadores las mismas condiciones, es decir: contratados a través de la cuenta 2104004 en el programa comunitario que en este caso se denomina "Gestión turística comunal".

La concejala Sra. Palma, le consulta al Sr. Jorge Pacheco si hizo llegar el dictamen a los ediles para manejar la información ya que representa una información importante para los trabajadores del municipio.

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, se muestra de acuerdo en entregar el dictamen.

La concejala Sra. Palma consulta sobre los fondos aprobados anteriormente en el concejo para los trabajadores de dicho programa comunitario y el estatus actual del mismo.

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, indica que lo aprobado ha sido utilizado para las remuneraciones de los trabajadores y que esta modificación permitirá los recursos a partir de junio hasta el fin del presente año.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La concejala Srta. Molina, indicó que esta situación fue realizada en la reunión de la comisión correspondiente al turismo e indicó que consultando a los trabajadores se les indicó que en el presupuesto ellos pasaban a la modalidad de contrata que cubriría hasta el mes de mayo. Sugiere que este punto sea tratado posterior a la presentación del saldo inicial por parte del DAF debido a que estos fondos forman parte de la presentación del saldo inicial de caja.

El concejal Sr. Sáez, pide que se postergue la votación de este punto para que después de que sea presentado el saldo inicial de caja del DAF para asegurar transparencia en el proceso.

La Sra. alcaldesa decide dejar este punto para otra sesión.

INFORME N°106/23

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, explica el informe e indica que consiste en crear una cuenta de un estudio de inversión que se denomina "Asistencia técnica energización" y que tiene un monto de 43 millones 200 mil pesos y que está adjunta la resolución número 23 de la Subdere en el que asigna los recursos correspondientes para dicho estudio.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indica que se trata de un proyecto de asistencia técnica de energización y que involucra la asistencia técnica de dos profesionales: un ingeniero eléctrico y un constructor civil.

"Ellos han estado trabajando bajo esta modalidad en los diferentes proyectos que se han presentado como por ejemplo el proyecto de electrificación rural que se aprobó en la ciudad de Los Muermos. Estos proyectos ya están ingresados y solamente falta la aprobación para hacer la contratación de estos profesionales".

La concejala Sra. Palma, consulta sobre el tiempo específico en el que estarían contratadas estas personas para la asistencia de dicho proyecto.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, responde que estarían un total de 12 meses contratados para realizar las labores antes mencionadas.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°106/23 presentado por el DAF.

ACUERDO N°55
ACORDADO

INFORME N°107/23

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, explica que el informe viene por parte de la dirección de obras municipales y tiene por finalidad crear una cuenta que se denomina "mantención de callejones comunales" que tiene un monto de 9 millones 900 mil pesos para atender dicho requerimiento.

Luego, detalla que los recursos se encuentran en poder de la municipalidad en su cuenta 0899994.

"Son recursos reales que -en relación al presupuesto inicial- hoy disponemos y podemos destinar en este caso al financiamiento de este proyecto".

La Sra. alcaldesa, destacá que en reuniones de concejo anteriores contaron con la presencia de don Antonio Paicil, que es vecino de la comuna, que había expuesto anteriormente la necesidad que su comunidad presenta.

"Hoy día ellos tienen la oportunidad para poder tener su puente en un sector donde viven varias familias. Está la solicitud de la junta de vecinos -con las firmas que lo respaldan- para este proyecto".

La concejala Srta. Molina, solicita que este punto sea tratado posterior a la presentación del saldo inicial de caja por parte del DAF.

"Vuelvo a reiterar mi sugerencia que sea pasada para la próxima sesión del concejo".

La Sra. alcaldesa decide dejar este punto para otra sesión.

INFORME N°108/23

El Sr. Jorge Pacheco, director del DAF, indica que se trata de una transferencia de 3 millones de pesos destinados a beneficio de los adultos mayores de la comuna y que la autorización para estos recursos estaba pendiente por parte del concejo.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. alcaldesa, somete a votación la modificación presentada.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el informe N°108/23 presentado por el DAF.

ACUERDO N°56
ACORDADO

2.- SOLICITUD TRANSFERENCIA Y MOTIVO DE GASTOS OBISPADO OSORNO

La Sra. alcaldesa, explica que esta solicitud está contemplada en el presupuesto municipal y corresponde a la entrega de la subvención a la parroquia.

"Esta modificación por 6 millones de pesos es algo que entregamos desde hace varios años a la parroquia".

La Sra. alcaldesa, destaca que dentro de la solicitud también está detallado el motivo del gasto por el monto mencionado anteriormente. Dentro de la misma se mencionan aspectos como reparación de la capilla del sector El Taique, mantención de las casas pastorales y un inmueble para guardar sus pertenencias y actividades propias de fin de año.

La Sra. alcaldesa, somete a votación la transferencia.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar entregar **transferencia** al Obispado Rut: 70.221.002-k.

ACUERDO N°57
ACORDADO

La Sra. alcaldesa, somete a votación el motivo de gastos presentados.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar el **motivo de gasto** a la organización funcional Obispado Rut: 70.221.002-k.

ACUERDO N°58
ACORDADO

3.-SANCIÓN INFORME RAZONADO LICITACIÓN CUBIERTA DE LOCALES TURÍSTICOS COSTANERA ENTRE LAGOS COMUNA DE PUYEHUE.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, detalla ante el concejo que este es un informe realizado por la comisión técnica sobre la licitación para la cubierta de locales turísticos de la costanera de Entre Lagos.

"Se presentó un solo oferente, el cual cumple con toda la parte técnica, económica y administrativa de las bases del proyecto".

A continuación, detalló que se trata de Ingeniería y Construcciones SyM SPA Rut: 77.166.426-5 y que fueron presentados los antecedentes correspondientes incluyendo las pólizas correspondientes que incluyen el 5% del valor total del proyecto por 250 mil pesos. El valor total del proyecto es de $74.996.866 con IVA incluido.

La concejala Sra. Núñez, consultó si la empresa oferente ha realizado obras en otras comunas a modo de tener una referencia sobre la calidad de su trabajo.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, confirma que sí, incluso dentro de la propia comuna de Puyehue y menciona dentro de las obras realizadas por la empresa el comedor de la Escuela El Encanto.

La Sra. alcaldesa, agradeció que se logró obtener un oferente para este proyecto y que adicionalmente pertenece a la propia comuna por lo que mantiene los fondos dentro de la zona.

La Sra. alcaldesa, somete a votación el motivo de gastos presentados.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar autorizar a la Sra. presidenta para celebrar contrato con la empresa Ingeniería y construcciones SyM SPA Rut: 77.166.426-5, correspondiente a la licitación N°2885-5-LP23, para el proyecto CUBIERTAS LOCALES TURÍSTICOS COSTANERA ENTRE LAGOS, COMUNA DE PUYEHUE, por $74.99.6.866 IVA incluido plazo 120 días corridos de ejecución.

ACUERDO N°59
ACORDADO

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

4.- SANCIÓN INFORME RAZONADO LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, COMUNA DE PUYEHUE.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, detalla que esta propuesta contó con un oferente que contaba con todos los antecedentes correspondientes con respecto a las bases. Añadió que se respalda con la resolución del Gobierno Regional y también del convenio que está firmado por parte de la administradora del Gobierno Regional.

"También se solicitó la boleta de garantía por el 1% de la presentación del oferente. Después de pasar al concejo lo que corresponde es pasar por el Gobierno Regional para que nos dé la autorización de esta propuesta para realizar el contrato".

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, detalló que la empresa oferente se trata de CONSTRUCCION Y SERVICIOS GLOBALES SPA Rut: 76.884.626-k.

"Esta empresa fue la única que postuló y presentó su boleta de garantía. Es de Puerto Octay y ha realizado obras en dicha comuna".

La concejala Sra. Palma, consulta sobre quién es el representante legal de la empresa y si cuenta con antecedentes para la ejecución de estas obras.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indica que se trata de don Juan Claudio Gatica Vargas, es el representante legal y añadió que la persona cuenta con antecedentes que fueron presentados en las bases de la licitación.

El concejal Sr. Sáez, consulta sobre la proyección de la sala multiuso en cuanto a su ejecución y sobre el traslado de la biblioteca de Entre Lagos, que es el espacio que sería reemplazado para iniciar el proyecto en cuestión.

La Sra. alcaldesa, indica que el nuevo lugar donde estaría ubicada esta biblioteca corresponde al ex salón del ex internado Liceo de Las Américas y que cumple con un espacio muy similar. añadió que hace falta mejoras en el servicio eléctrico que amerita ser trabajados.

"Es un lugar que tendrá acceso para todo el mundo porque estará en el centro de la comuna y va a quedar bastante visible para la comunidad".

El concejal Sr. Sáez, consulta sobre detalles de este proyecto y si existen otros proyectos para utilizar las instalaciones del ex internado. Menciona en su consulta sobre el proyecto de la Casa de las Organizaciones.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, responde que hay muchas organizaciones en la comuna que no tienen donde reunirse o los espacios que tienen donde reunirse y que es un proyecto a consideración del cual expondrán su detalle durante la exposición de ese punto en la sesión del concejo.

El Sr. Marco Álvarez, arquitecto de Secplan, detalla sobre el proyecto multiuso que consta de 200 metros cuadrados que incluye 3 módulos de baño (hombre, mujer y universal) y estará asociado al Prodesal para que ellos puedan administrar su uso.

"Nuestra idea es que ellos (Prodesal) incentiven a los productores locales a exhibir sus productos en estas instalaciones. La idea es que se constituya una especie de galería de presentación".

Siendo las 12 horas sale la presidenta de la sala.

La concejala Srta. Molina, sugiere a Secplan que los informes de propuestas vengan acompañados del diseño para tener un respaldo a la hora de su presentación.

El concejal Sr. Paillacheo, consulta si este se trata de un proyecto FRIL y si en el orden del proceso primero se celebra el contrato para posteriormente remitirlo al Gobierno Regional en Puerto Montt.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, confirma que se trata de un proyecto FRIL y que después de la aprobación por parte del concejo se enviará la solicitud al Gobierno Regional para que ellos autoricen la contratación

Siendo las 12:09 horas regresa la presidenta a la sala.

El Sr. concejal Paillacheo, sugiere que haya mayor comunicación entre Secplan con las comisiones correspondientes del concejo a la hora de elaborar este tipo de proyectos para la comunidad.

La Sra. alcaldesa, acota que las comisiones tienen toda la predisposición de participar en este tipo de reuniones seguidamente somete a votación el informe presentado.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobar autorizar a la Sra. presidenta para celebrar contrato con la empresa, CONSTRUCCION Y SERVICIOS GLOBALES SPA Rut: 76.884.626-k, correspondiente a la licitación N°2885-29-LP23, para el proyecto CONSTRUCCION SALA MULTIUSO PARA FOMENTO PRODUCTIVO, COMUNA DE PUEYEHUE, por $109.000.000 IVA incluido plazo 114 días corridos de ejecución.

ACUERDO N°60
ACORDADO

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

5.- PRESENTACIÓN CARTERA DE PROYECTOS SECPLAN

La Sra. alcaldesa, presenta a don Juan Soto, quien ejercerá el rol de director subrogante de Dideco el cual ejercerá las funciones de esta dirección.

El Sr. Juan Soto, Dideco (s) agradece la presentación y señala que tiene vasta experiencia para el desarrollo del cargo en el que está ejerciendo como subrogante.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, presenta el estado de proyectos para la comuna de Puyehue 2022-2023.

Casetas Sanitarias Radales
Casetas Sanitarias Futacuhin
Casetas Sanitarias Termas
Total: $34.611.311
Ampliación red de agua potable Pichi Damas
Electrificación rural
Total: $1.389.464.000
Mejoramiento Escuela Nuevo Porvenir
Conservación caminos no enrolados en 12 sectores rurales de la comuna
Consultorías mejoramiento costanera Entre Lagos
Mejoramiento Costanera Entre Lagos
Total: $8.096.794.000
Construcción sala multiusos para el fomento productivo
Oficina de Tránsito
Centro comunitario El Taique
Centro comunitario Los Sauces
Mejoramiento espacio público Los Volcanes
Construcción reposición luminarias públicas Entre Lagos
Construcción pozo profundo Pilmaiquén
Construcción centro comunitario Pichi Pichil
Total: $1.011.346.000
Mejoramiento Escuela Armando Scheuch Epple
Mejoramiento de cubiertas de Escuela Armando Scheuch Epple
Mejoramiento de cubiertas Escuela Santa Elvira
Total: $440.776.239
Encuesta planta de tratamiento
Análisis de agua para proyectos APR
Modificación cauce General Lagos
Estudio calle Castro
Estudio calle Las Carretas
Estudio red APR Puerto Chalupa
Estudio red APR La Mosqueta
Estudio APR Pichi Pichil
Diseño SSR Santa Elvira
Diseño SSR Pulelfú Las Parras
Diseño SSR Taique
Diseño SSR Los Copihues
Total: $137.100.000
Conservación Cesfam Entre Lagos
Reposición Cecosf El Encanto
Mejoramiento y Ampliación sala PIE
Cubiertas locales turísticos costanera
Mejoramiento fachado exterior de Cesfam
Estudio red APR Radales
Estudio red APR Los Negros
Diagnóstico Pilmaiquén

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

Planta de tratamiento de aguas servidas Entre Lagos

Pozo Quema del Buey

SPD construcción de iluminación peatonal comuna de Puyehue

Extensión red agua potable y alcantarillado calle Luis Pasteur

Señalética urbana sector Entre Lagos

La concejala Srta. Molina, consulta sobre el proyecto del mejoramiento de la costanera Entre Lagos. En específico consulta por el estado de espera de la concesión marítima.

"Sale un monto de 8 mil millones de pesos que está a la espera de la concesión marítima. Me gustaría que pudiese explicarme respecto al punto".

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indica que cuando se inició el proyecto -alrededor del 2017- fue necesario realizar trabajos relacionados con aspectos de planimetría, batimetría, estudio de viento y estudio de oleaje. Añadió que estos elementos de una concesión marítima nunca se habían solicitado.

"Para hacer una construcción dentro de una de un espacio público que no es de jurisdicción del municipio nosotros tenemos que solicitar una concesión marítima".

Posteriormente explicó que el estado actual de dicha concesión se encuentra a la espera de la aprobación de la Contraloría General de la República.

"La concesión pasó por la división jurídica marítima, luego por Bienes Nacionales y ahora en este preciso momento está en Contraloría General de la República para traspasar estos terrenos donde está emplazado el proyecto costanero al municipio".

La concejala Srta. Molina, consulta si esos montos mencionados para este proyecto de costanera se tratan de estimaciones por parte de Secplan.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, aclara que los montos presentados están autorizados por el Ministerio de Desarrollo Regional y visados por el gobierno regional.

"Lo único que nos falta es la concesión marítima que ya pasó la división jurídica y la Contraloría. Teniendo este documento, nosotros lo ingresamos al gobierno regional, luego al Ministerio de Desarrollo Social y tendríamos el RS de este proyecto".

El concejal Sr. Paillacheo, consulta por la extensión solicitada para la concesión marítima.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, detalla que se trata de 5 metros de extensión.

El concejal Sr. Paillacheo, consulta si el municipio espera que el monto de los 8 mil millones de pesos sea transferido en su totalidad o de forma parcial.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, manifestó que antes de trabajar en ese tipo de estrategias es importante que sea aprobado en primera instancia el RS para seguir adelante con el proyecto.

"En base al financiamiento lo estamos conversando también. Vamos a esperar a que tengamos la toma de razón de contraloría para ir ya a una conversación y sentarnos porque antes no podemos conversar absolutamente nada de financiamiento".

El concejal Sr. Sáez, consulta si la orientación de la Sala multiuso de Fomento Productivo estaría en la calle Manuel Rodríguez.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, confirma que sería en ese lugar con salida hacia la calle La Hortensia.

La concejal Sra. Palma, consulta por el proyecto de multicancha Los Volcanes y su estatus actual.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, confirmó que hay trabajos realizándose actualmente en la misma.

"Nosotros estuvimos de visita con don Patricio Zúñiga en el sector y había cinco personas trabajando más sus jefes de obra".

El Sr. concejal Fuchslocher, consulta por el avance de los recursos destinados al mejoramiento de los tres centros comunitario de mejoramiento.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indica que se espera que durante la semana los recursos deberían llegar a las arcas municipales.

La concejalaSra. Palma, consulta si Secplan tiene planteado solicitar una ampliación de plazo a la empresa de este proyecto en virtud a ciertos retrasos que ha presentado.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indicó que están realizando mesas de trabajo para ver la posibilidad de solicitar la ampliación del plazo para la empresa.

La concejala Sra. Palma consulta dónde va a estar emplazado el proyecto de APR para el sector de Pilmaiquén

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, responde que va a estar emplazado en el terreno de la municipalidad que está la sede Corral del Sur.

"Es un tremendo beneficio para el sector porque el proyecto de APR de Pilmaiquén ha ido creciendo demasiado sobre todo en Corral del Sur".

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La concejala Sra. Molina, consulta si los proyectos de la construcción del pozo profundo y la construcción del centro comunitario sustentable de Pichi Pichil cuentan con financiamiento.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, responde que ambos cuentan con su respectivo financiamiento.

"Sí. Ambos están financiados por 136 millones de pesos".

La concejala Srta. Molina, acota que existen proyectos cuya licitación son llevadas a cabo por los ministerios y que sería conveniente dejar esos ítems en claro para evitar malentendidos.

La concejala Sra. Palma, consulta sobre el presupuesto restante para los estudios de APR en Las Carretas.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, detalló que para ese proyecto restan 12 millones de pesos para ser utilizados y que la misma cantidad también está disponible en Puerto Chalupa.

La concejala Sra. Palma, sugiere que estas informaciones, respecto al estatus actual de estos proyectos, deberían ser transmitidas a las juntas de vecinos de Las Carretas y Puerto Chalupa.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indicó que tienen contemplado hacer las reuniones para informar estos detalles mencionados.

La Sra. alcaldesa, manifestó que este aspecto es muy importante en especial para las comunidades que viven en estos sectores.

La concejala Sra. Palma consulta sobre el estudio del pozo profundo de Las Parras.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, confirma que hay un terreno cedido por uno de los vecinos del cual se utilizará para realizar dicho estudio.

La concejala Sra. Palma, consulta si hay una fecha estimada del ingreso del proyecto de la planta de tratamiento de Puyehue al sistema de evaluación del impacto ambiental.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indica que no puede dar una seguridad de fechas estimadas al no tener los resultados de los diez estudios previos que se ameritan realizar para llevar a cabo dicho ingreso.

"No podría dar una estimación hasta que tengamos al menos un 50% de avance de los estudios mencionados".

La concejala Sra. Palma, solicitó que la empresa consultora presente el proyecto directamente ante el concejo para realizar las consultas necesarias.

La Sra. alcaldesa, indicó la importancia de tener un trabajo para la planta de tratamiento para evitar la contaminación medioambiental y que esperan iniciar la licitación para la búsqueda de un profesional de arqueología.

La concejala Sra. Palma, consulta si ese estudio de arqueología se realizará con fondos municipales o si vendrán de la Subdere.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indicó que serán mixtos, es decir: tanto de municipalidad como de Subdere.

La concejala Sra. Palma, destacó la importancia de llevar a cabo este proyecto para la comunidad.

"Nosotros le debemos dar prioridad a este proyecto porque es muy muy necesario en el tema de las viviendas sociales".

La concejala Srta. Molina, manifestó que es importante que se pueda trabajar una jornada tratando directamente con la empresa a modo de poder realizar un rol fiscalizador para saber la ejecución de los fondos.

"Es importante tener la claridad de cómo presentamos el proyecto para que sea claro tanto para el concejo y sobre todo para la comunidad".

La Sra. alcaldesa, indicó estar de acuerdo y expresó que por esas mismas razones -de tener claridad en la información- es el motivo por el que no se debe comprometer dar una fecha concreta sino hay información concreta.

"No es conveniente ponerse el lazo al cuello y dar fechas en un proyecto que es tan complicado. Es preferible ir avanzando y ese avance sí es importante ir dándolo a conocer a la comunidad".

La concejala Srta. Molina, consulta por las modificaciones que va a recibir la edificación del internado de cara al proyecto de la Casa de las Organizaciones Comunales presentados por Secplan.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, explica que, si bien va a estar emplazado dentro del espacio del internado, constituye un mejoramiento de la misma infraestructura que existe.

La concejala Sra. Palma, consulta sobre la posibilidad contratar un veterinario -con recursos municipales- para prestar el servicio a la comunidad.

La Sra. alcaldesa, manifestó que es una de las necesidades que tienen contemplada y que anteriormente lo financiaba la Subdere pero en la actualidad han bajado los recursos al respecto.

"Creo que vamos a tener que ver igual cómo conseguimos un veterinario y nosotros mismos (utilizando recursos municipales). Con este programa que hubo de mascota protegida que hoy día cada vez más (el Gobierno) está apoyándolo menos".

El concejal Sr. Paillacheo, consulta sobre el proceso de licitación del proyecto para la esterilización de mascotas en la comuna de Puyehue.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

"¿Cómo va a ser el tema de la licitación? ¿A dónde va a apuntar esa inversión de 18 millones de pesos? Porque también tiene que haber una responsabilidad de los dueños de las mascotas".

La Sra. alcaldesa, indica que en dicho proyecto se debe trabajar de la mano con la agrupación que vela por la tenencia responsable de mascotas.

"Hay que priorizar trabajar con la organización y preocuparse de los perros vagos, pero también es importante para la gente del campo que logre esterilizar a las mascotas para evitar que surjan otro problema que es el de los perros asilvestrados".

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indicó que con los 18 millones de pesos buscará la licitación para realizar 800 esterilizaciones más la implantación de chip.

El concejal Sr. Sáez consulta sobre el estado de los terrenos que se están evaluando para los proyectos del Centro Comunitario del Adulto Mayor y el de la Estación Médico Rural.

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, respondió que sostuvieron una reunión la semana pasada con la junta de vecinos. para ver dichos espacios de la estación médico rural.

"Quedamos en esa reunión que la directiva va a renunciar a ese comodato para que el municipio solicite el comodato a nombre de la municipalidad de Puyehue".

El concejal Sr. Sáez, sugiere que se revise la fecha de caducidad de dicho comodato entre junta de vecinos y Bienes Nacionales a modo de agilizar dichos trámites para el proyecto mencionado.

La Sra. alcaldesa, manifestó que si bien hay varios proyectos que tienen una relevancia para la comuna, los relacionados con el adulto mayor también son importantes.

"Hay gente que no tiene donde estar en el día y nosotros vemos la motivación y el interés de ellos por estar en algún lugar y a su vez ir fortaleciendo los espacios para este grupo etario".

La concejala Sra. Palma, indicó que el proyecto del Centro Diurno del Adulto Mayor que fue presentado a la unión comunal de adultos mayores sea presentado al concejo.

El concejal Sr. Sáez, consulta sobre el gimnasio de la Escuela Entre Lagos y si se puede revisar el futuro de ese proyecto para que vaya en beneficio de la escuela.

"No veo obras que estén en proyecto a futuro. No sé qué es lo que pasa con eso".

El Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, indicó que los proyectos cuentan con la participación de la comunidad para atender sus necesidades pero que de igual manera se valora la apreciación realizada.

El concejal Sr. Paillacheo, destacó que es importante que las comisiones cuenten con mayor participación en estos procesos junto a Secplan.

"Es importante que tengamos la mirada y una participación de las comisiones -sobre todo la de infraestructura- Porque los concejales están presentes en el territorio. Entonces sigo insistiendo en que tiene que haber una mirada y el equipo central por favor incorporen también a las comisiones cuando hagan un trabajo".

La Sra. alcaldesa, agradeció al Sr. Rodrigo Gallegos, director de Secplan, por la exposición realizada.

E)VARIOS

1.- CARTA JIYUKAM

La concejala Srta. Molina, consulta por la subvención solicitada por la directiva del Club deportivo Jiyukam por una solicitud de 2 millones de pesos para la participación del torneo sudamericano.

La Sra. alcaldesa, indicó que la directiva deportiva indicó que utilizarán la subvención recibida con anterioridad para destinar parte de la misma a los gastos que en que iban a incurrir por el viaje.

"Después (que regresen del sudamericano) quedamos que en cuanto rindan sus gastos ver la posibilidad de inyectar otros recursos porque ellos tampoco no pueden gastar todo en lo que es el viaje porque es la plata para todo el año la que disponen".

La concejala Sra. Palma, manifestó que es importante resolver el tema de la solicitud realizada por la asociación deportiva que emitió su carta desde el pasado mes de abril.

El concejal Sr. Sáez indicó que hará entrega al Sr. Raúl Navarrete, secretario municipal, el oficio número 1351, relacionado con la ley 18.695 respecto a la entrega de informes financieros de los cuales no ha sido atendida dicha solicitud por el edil.

La Sra. alcaldesa, sin más temas que tratar, siendo las 14:25 horas levanta la sesión.

Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

RAUL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE